Naciones Unidas S/PV.8280



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8280ª sesión

Jueves 7 de junio de 2018, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Polyanskiy	(Federación de Rusia)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Zhang Dianbin
	Côte d'Ivoire	Sr. Dah
	Estados Unidos de América	Sra. French
	Etiopía	Sr. Woldegerima
	Francia	Sr. Michon
	Guinea Ecuatorial	Sra. Mele Colifa
	Kazajstán	Sr. Alimzhanov
	Kuwait	Sr. Alahmad
	Países Bajos	Sra. Van Baak
	Perú	Sr. Duclos
	Polonia	Sr. Mielus
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	Suecia	Sr. Nivaeus

Orden del día

La situación en Somalia

18-17499 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

El Presidente (*habla en ruso*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en su nombre:

> "El Consejo de Seguridad celebra los avances realizados hasta la fecha por el Gobierno Federal de Somalia en las reformas económica, política y del sector de la seguridad. El Consejo de Seguridad celebra la elección pacifica de un nuevo Presidente de la Cámara Baja y la reanudación de la actividad del Parlamento Federal. El Consejo de Seguridad recalca la necesidad de que el Gobierno Federal de Somalia, el Parlamento Federal somalí y los estados federados trabajen juntos por los intereses de todos los somalíes.
>
> El Consejo de Seguridad observa con preocupación los enfrentamientos recientes en la región de Sool, en el norte de Somalia. El Consejo de Seguridad insta a las partes a que cumplan sin demora su compromiso con los asociados internacionales de cesar de inmediato las hostilidades, lo cual incluye abstenerse de declaraciones o acciones que puedan aumentar las tensiones, e insta además a las partes a que retiren sus fuerzas y entablen un diálogo. El Consejo de Seguridad observa con preocupación que los enfrentamientos han agravado la situación humanitaria y pide a las partes que permitan y faciliten el acceso pleno, rápido, sin trabas y en condiciones de seguridad a la asistencia humanitaria.
>
> El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la reanudación del diálogo de alto nivel entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados federados a fin de seguir avanzando en las prioridades fundamentales, entre las que se incluyen el reparto del poder y los recursos, la revisión de la Constitución, el federalismo fiscal, los preparativos para la celebración de elecciones de acuerdo al principio de un voto por persona en 2020/2021, el apoyo a las fuerzas de seguridad regionales, y la finalización del modelo federal para la justicia y las instituciones penitenciarias. Para todo ello son necesarios acuerdos políticos que pueden constituir después la base para la aprobación de legislación en el Parlamento Federal.
>
> El Consejo de Seguridad reafirma su respeto de la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la unidad de Somalia. El Consejo de Seguridad observa con preocupación que las presiones internas y externas amenazan con minar la unidad política de Somalia. El Consejo de Seguridad recalca la importancia de esforzarse por evitar los efectos desestabilizadores de las crisis regionales y evitar que esas disputas se extiendan a Somalia, y la necesidad de que todas las partes interesadas, incluidos los asociados internacionales de Somalia, trabajen de manera constructiva para apoyar el sistema federal y sus instituciones y respeten el proceso de paz y de construcción del Estado de Somalia.
>
> El Consejo de Seguridad destaca la importancia de que las mujeres participen de forma plena, eficaz y en pie de igualdad con los hombres en el proceso de arreglo político y en todos los esfuerzos encaminados a mantener y promover la paz y la seguridad, e insta al Gobierno Federal de Somalia y a los estados federados a que sigan promoviendo una mayor representación y participación de las mujeres en las instituciones somalíes, a todos los niveles de adopción de decisiones.
>
> El Consejo de Seguridad expresa grave preocupación por la amenaza constante que representa Al-Shabaab y reafirma su apoyo a un enfoque integral de la seguridad en Somalia, que sea conforme con el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos aplicable y respete plenamente el estado de derecho. El Consejo de Seguridad celebra los progresos recientes en la elaboración de un plan de transición basado en las condiciones existentes, con plazos claros para el traspaso progresivo de las responsabilidades de seguridad de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) a las instituciones de seguridad somalíes; ese plan fue refrendado por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana el 30 de abril de 2018 y por los asociados internacionales en la reunión de alto nivel sobre la seguridad en Somalia celebrada en Bruselas el 2 de mayo de 2018. El Consejo de Seguridad encomia al Gobierno Federal de Somalia, así como a los estados federados, la AMISOM, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los asociados internacionales, por su enfoque de colaboración a la hora de diseñar este plan, y pide que se aplique de forma efectiva, empezando por la primera fase, con la

participación plena de todos los interesados pertinentes. El Consejo de Seguridad subraya la necesidad de asegurar recursos para el plan de transición.

El Consejo de Seguridad recuerda además la importancia crítica de acelerar la aplicación del acuerdo sobre la estructura de seguridad nacional a fin de sentar los cimientos para una transición que se desarrolle con éxito. El Consejo de Seguridad insta al Gobierno Federal y a los estados federados a que den prioridad a los esfuerzos en este sentido, entre otras cosas, integrando a las fuerzas regionales y proporcionándoles apoyo federal, como convino el Consejo Nacional de Seguridad de Somalia. El Consejo de Seguridad pide a los asociados internacionales que apoyen la transición y la aplicación de la estructura, y que coordinen la asistencia en materia de seguridad de acuerdo con las estructuras actuales correspondientes al enfoque integral de la seguridad.

El Consejo de Seguridad observa que será crítico el papel de la AMISOM para permitir la transición a una seguridad a cargo de los somalíes. El Consejo de Seguridad rinde homenaje a la AMISOM y a los países que le aportan contingentes y fuerzas de policía por su valentía y los sacrificios que hacen para promover la paz y la estabilidad en Somalia, y aguarda con interés las recomendaciones del cuarto examen conjunto de la AMISOM por parte de la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre la forma en que la Misión debería configurarse para apoyar la transición.

El Consejo de Seguridad reitera la necesidad de mejorar la previsibilidad, sostenibilidad y flexibilidad de la financiación de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana autorizadas por el Consejo de Seguridad y bajo la autoridad del Consejo de Seguridad, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta. El Consejo de Seguridad reitera también su llamamiento para que donantes nuevos y los donantes actuales apoyen a la AMISOM, y reitera además que las organizaciones regionales tienen la responsabilidad de conseguir recursos humanos, financieros, logísticos y de otro tipo para sus organizaciones. El Consejo de Seguridad celebra los esfuerzos de la Unión Africana y de las Naciones Unidas por estudiar opciones para la financiación de la AMISOM.

El Consejo de Seguridad observa que acelerar la recuperación económica de Somalia a fin de promover medios de subsistencia y crear puestos de trabajo es un componente esencial de la consolidación de la paz y la estabilidad y el apoyo al desarrollo sostenible. El Consejo de Seguridad celebra el compromiso mostrado por el Gobierno Federal de Somalia para con el programa en curso supervisado por personal del Fondo Monetario Internacional, y celebra los resultados de la Mesa Redonda sobre Somalia en las Reuniones de Primavera, el 19 de abril. El Consejo de Seguridad insta a Somalia a que siga demostrando avances para forjar la trayectoria fiscal y monetaria necesaria a fin de hacer avanzar el proceso hacia la normalización con las instituciones financieras internacionales y el alivio de la deuda.

El Consejo de Seguridad expresa profunda preocupación por la situación humanitaria en Somalia, incluidos el riesgo de hambruna que sigue existiendo y los efectos de las inundaciones recientes. El Consejo de Seguridad celebra la creación de un Comité Nacional para las Inundaciones por parte de las autoridades somalíes a fin de ayudar a coordinar la respuesta a ellas. El Consejo de Seguridad subraya la importancia de que se mantenga el apoyo internacional para abordar las preocupaciones humanitarias y forjar resiliencia a largo plazo.

El Consejo de Seguridad expresa preocupación por todas las violaciones del derecho internacional humanitario y las violaciones y abusos de los derechos humanos en Somalia, incluida la persistencia del rapto y el uso de niños soldados y de la violencia sexual y por razón de género.

El Consejo de Seguridad destaca la importancia de la protección de los civiles, y pide a todas las partes que cumplan inmediatamente las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

El Consejo de Seguridad observa que el Foro de Asociados para Somalia se celebrará en Bruselas los días 25 y 26 de junio de 2018 y aguarda con interés nuevos progresos en las reformas políticas, económicas y de seguridad. El Consejo de Seguridad observa además que el Foro brindará una oportunidad para avanzar en los debates sobre la resiliencia y las respuestas a la situación humanitaria. El Consejo de Seguridad continuará siguiendo de cerca los progresos, y reafirma su apoyo a la paz, la estabilidad y el desarrollo en Somalia."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2018/13.

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.